

QUILLA-18-204057

Barranquilla, octubre 26 de 2018

Señora
SHERLY PAOLA MOJICA HENRIQUEZ
 KR 17A 60 10
 BARRANQUILLA

Asunto: CERTIFICADO CATASTRAL DE NO PROPIEDAD

Cordial saludo.


En respuesta a su solicitud y de acuerdo a las competencias delegadas por el Instituto Geográfico "Agustín Codazzi" al Distrito de Barranquilla, en el marco del Convenio de Delegación No. 4692 de 2016 dentro del término legal, la Gerencia de Gestión Catastral de la Secretaría Distrital de Hacienda le hace llegar en un folio útil y escrito por una cara Certificado Catastral de no propiedad.

Sin otro asunto en particular y con los mejores deseos de servicio.

Atentamente,

DIANA Ma. MIGUEL MANTILLA PARRA

Gerente
 Gerencia Gestión Catastral
 Secretaria Distrital de Hacienda
 Anexo: Un (1) folio.
 Proyectó: Karina Barón Pereira
 Auxiliar Administrativo

	Observaciones:	A 2 H S C M H T I	
	Centro de Distribución:	C.C. 22236949	
	Nombre del distribuidor:	Brian Alarco	
	Fecha:	2018	NOV
Motivos de Devolución:		<input type="checkbox"/> Desconocido <input type="checkbox"/> No Existe Número <input type="checkbox"/> No Reclamado <input type="checkbox"/> Rehusado <input type="checkbox"/> Cerrado <input type="checkbox"/> Fallido <input type="checkbox"/> Fuerza Mayor <input checked="" type="checkbox"/> No Reside	
Aparato Clausurado:		<input type="checkbox"/> No Contactado <input type="checkbox"/> No Reclamado <input type="checkbox"/> Rehusado <input type="checkbox"/> Cerrado <input type="checkbox"/> Fallido <input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	
Dirección Errada:		<input type="checkbox"/> No Reside <input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	
Fecha 2:		DIA	MES
Año:		AÑO	R. O.

CERTIFICADO CATASTRAL

Producto CCNP-20185180000933

Radicado: 0004142

La Gerencia de Gestión Catastral de la Secretaría Distrital de Hacienda del Distrito de Barranquilla, en ejercicio de las facultades que le confiere la Ley 14 de 1983, Decreto Reglamentario 3496 de 1983, Resolución 070 de 2011 modificada por la Resolución 1055 de 2012, Convenio de Delegación 4692 de 2016 y el Decreto Distrital 0941 de 2016,

CERTIFICA

Que revisada la base de datos catastrales del Distrito de Barranquilla DEIP, el señor(a) SHERLY PAOLA MOJICA HENRIQUEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. CC 1140843425, NO SE ENCUENTRA INSCRITO como propietario de bienes inmuebles en el Distrito.

El presente documento se expide con fines GENERALES, a solicitud del señor(a) SHERLY PAOLA MOJICA HENRIQUEZ identificado(a) con CC 1140843425, quien actúa en calidad de SOLICITANTE, a los 18 días del mes de mayo de 2018.

Notas:

- La presente información no presta mérito como prueba para establecer actos constitutivos de posesión material, siendo competencia exclusiva de la justicia ordinaria decidir en materia.
- Adicionalmente de conformidad con el artículo 42 de la Resolución 070 de 2011 emanada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, la inscripción en el catastro no constituye título de dominio ni sana los vicios que tengan una titulación o una posesión.
- La veracidad del presente documento puede ser constatada en la Gerencia de Gestión Catastral de la Secretaría Distrital de Hacienda del Distrito de Barranquilla, ubicada en la Carrera 54 75 01 o en los teléfonos 3686699 y 3606472.
- Para validar la autenticidad de este documento y su firma electrónica, se debe consultar en la Gerencia de Gestión Catastral de la Secretaría Distrital de Hacienda ubicada en la K 54 75 01.
- La base catastral de Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla no incluye información catastral de los demás municipios y



Diana Ma. Miguel Mantilla Parra
Gerente
Gerencia de Gestión Catastral
Secretaría Distrital de Hacienda

Proyectó: Juan Pedro Díaz Torres